V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38880 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso industrial, en el término municipal de Onzonilla (León). Ref. exp.: MC-0219/2025.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio.

Examinado el expediente incoado a instancia de Legumbres Luengo, S.A. (A24010993) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Onzonilla (León), por un volumen máximo anual de 250.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 17,36 l/s, y un caudal medio equivalente de 11,57 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de noviembre de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Legumbres Luengo, S.A. (A24010993)

Tipo de uso: Industrial (planta de fabricación de conservas)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 250.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 17,36

Caudal medio equivalente (l/s): 11,57

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 19 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20609-LE, de 16 de noviembre de 1992. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Modificación de Características de fecha 15 de noviembre de 2010. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

cve: BOE-B-2026-38880
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de noviembre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260050346-1

cve: BOE-B-2026-38880
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde